



# POLÍTICAS DE COMANDO

**ALMIRANTE EDGLIS HERRERA BALZA  
COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA  
BOLIVARIANA**



Como máxima autoridad naval, me corresponde mantener el rumbo firme de este insigne buque, asumiendo a plenitud esta responsabilidad con mucho orgullo y con la convicción de afianzar los ideales Bolivarianos, Zamoristas y Robinsonianos, consagrados por el proyecto Revolucionario del Comandante Hugo Rafael Chávez Frías; cumpliré con el resguardo de la Soberanía de los Espacios Acuáticos de nuestra República, para garantizar la Independencia y Soberanía del Territorio Nacional, como está consagrado en la primogénita Constitución Bolivariana y Revolucionaria, con absoluta lealtad a las directrices del ciudadano Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), Nicolás Maduro Moros.

De manera que el accionar de la Armada Bolivariana debe estar orientado, con un enfoque humanista, de solidaridad, compromiso, entrega, moral, ética y lealtad, a la defensa de nuestra nación, pero por sobre todo al bienestar del Pueblo venezolano, consolidando así la más perfecta unión cívico militar, como sostén de nuestra independencia y garantía de paz. Por ello registraré mis políticas de comando en la Guía de Planeamiento del Comando Estratégico Operacional, *las cuales deben ser de estricto cumplimiento en todas las unidades de nuestra Armada, por considerarlas como puntos de gran importancia para el fortalecimiento del sistema defensivo territorial, donde la Armada Bolivariana coadyuvará y sostendrá las operaciones militares, que dirijan las Regiones de Defensa Integral continentales e insular, para garantizar la Independencia y Soberanía de la Nación a través de las tareas impuestas en el artículo 328 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: “La defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional”.*

## VALORES MORALES

El fortalecimiento de la Doctrina Militar Bolivariana, la conciencia patriótica y los valores en las filas de nuestra institución, así como recordar nuestra historia, nuestros héroes y los sacrificios que estos realizaron para garantizar la independencia, nos permitirán perfeccionar nuestro accionar, elevar la moral y el espíritu combativo heredado de nuestros antepasados; esto a su vez nos dará la claridad necesaria ante la guerra no convencional que vive el pueblo venezolano, con el objetivo de socavar precisamente la moral de los hombres y mujeres de esta patria y de su Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para dobligar la voluntad de batalla y la firmeza de las instituciones, sobre esto los comandantes debemos mantener informados a nuestros subalternos, al personal no militar y milicianos, ser orientadores, formadores, críticos y previsivos es nuestra tarea.



La Armada Bolivariana cuenta con profesionales y tropas alistadas capaces, que han decidido servir a la patria con honor, para ello los comandantes deben velar y garantizar que el personal bajo su mando sea instruido y se refuercen los valores morales y éticos, que deben regir nuestra institución Armada, exaltando los hechos históricos navales que nuestros próceres independentistas realizaron durante la gesta emancipadora de nuestro Bravío Pueblo venezolano, el mejor modo de enseñanza es a través del ejemplo, de las charlas con sus subordinados, de la revista constante, del contacto directo con cada uno de sus tripulantes, del conocimiento de sus necesidades y demás acciones que un líder conoce para lograr los objetivos planteados.

En este sentido es necesario ser rigurosos en los procesos de admisión y formación, para fortalecer los principios y valores ético-morales, que caracterizan a los hombres y mujeres de mar, como esencia de un militar y un ciudadano honorable, honrado y respetuoso, que goza de la mejor referencia y se convierte en ejemplo para el resto de la sociedad venezolana, por la disciplina, la severidad física y moral, el cuidado en los detalles, la compostura, el fiel cumplimiento del deber, la puntualidad, preparación profesional y el decoro tanto en el servicio como fuera de este, y todo ello debe estar garantizado por la exigencia en el cumplimiento de la Ley de Disciplina Militar, con la práctica continua de la subordinación y obediencia entre superior y subalterno, en virtud que el frecuente ejercicio de estos aspectos se constituye en una verdadera garantía de la disciplina militar y el fiel cumplimiento de las tareas de la institución Armada.

Recordemos siempre “*Hacer por los otros lo que quisiéramos que los otros hiciesen por nosotros*”, es la expresión más completa de la caridad, porque resume todos los deberes del hombre para con el prójimo. Al respecto, no se puede tener una guía más segura que tomar como medida de lo que debemos hacer a los otros, aquello que deseamos para nosotros mismos. ¿Con qué derecho exigiríamos a nuestros semejantes un mejor proceder, mayor indulgencia, benevolencia y devoción que los que tenemos para con ellos? La práctica de esas máximas tiende a la destrucción del egoísmo.

## **MEJORAMIENTO MORAL E INDIVIDUAL**

La lealtad, la preparación profesional, la responsabilidad, la honestidad, la constancia, entre otros, tienen que ser valores que no solo le inculquemos a nuestros subordinados o le mostremos a nuestros compañeros y superiores, más importante aún, deben ser puestos en práctica en nosotros mismo, debemos cultivar esas cualidades que nos harán los hombres virtuosos que nuestra Patria Grande exige, así como lo exige el legado libertario e independentista de nuestros antecesores, que dieron su vida por nuestra libertad.

La autocrítica y la reflexión nos darán las herramientas para la Revisión, la Rectificación y el Reimpulso, señalado por nuestro Comandante Hugo Chávez Frías, lo cual nos permitirá el perfeccionamiento continuo, mantener el liderazgo, el espíritu de cuerpo y la voluntad de vencer, en el marco de la constante arremetida imperial y las pretensiones injerencistas que se

ciernen sobre el país por los recursos naturales que este posee, que nadie se deje engañar, porque esa es la tarea principal, confundir al pueblo y su FANB, por eso debemos mirar más profundo, en la disciplina, la ética, los valores, en la manifestación de los signos exteriores de respeto, en la formación y capacitación del talento humano.

Los líderes de esta Institución deben ser hombres probos, de intachable conducta, de nobles principios, apegados al legado de nuestros Libertadores y del Comandante Supremo y Eterno Hugo Rafael Chávez Frías, donde debemos velar por una institución capaz de defender la soberanía de nuestros espacios acuáticos, por tal motivo no acepto hombres ni mujeres que intenten soslayar o destruir lo que nos ha costado construir, que vayan en contra de los principios revolucionarios que nos liberó del yugo doctrinario imperialista que tantos años dominó nuestra institución Armada.

Hoy más que nunca se requiere de hombres y mujeres leales, unidos, cohesionados, comprometidos con la patria y con el pueblo soberano para garantizar la paz de la República y la consolidación de la Revolución Bolivariana, sin quebrantar nuestras leyes ni trasgredir los derechos humanos, porque somos una FANB revolucionaria, humanista, con alta sensibilidad social, adherida al pueblo y las leyes, somos educadores y orientadores en la prevención de las faltas y delitos, de manera que exigiré firmeza en la aplicación de la justicia ante las faltas y delitos que cometan nuestros oficiales y tropas.

## **APRESTO OPERACIONAL**

El Comandante Estratégico Operacional nos hace reflexionar sobre la explotación al máximo de nuestras capacidades profesionales para lograr una Armada cohesionada, adiestrada, capacitada, equipada que permita alcanzar la Puesta en Completo Aprest



Operacional (PCAO) de las unidades, cuando sea ordenado, en el tiempo establecido para el cumplimiento de la misión, por ello es vital que se generen acciones bajo los principios de

austeridad pero que no incidan en el incremento y mantenimiento de los niveles de adiestramiento y capacitación del personal.

### **Medición del Nivel de Apresto Operacional**

Las Direcciones Navales deberán garantizar el seguimiento y control del Nivel de Apresto Operacional (NAO) de sus unidades, con un sistema informático o cualquier otro instrumento o herramienta estandarizado que *permita conocer con niveles alto de certeza la condición valorada del apresto operacional de sus unidades en tiempo de paz*, esto a su vez generará el conocimiento de los requerimientos de cada unidad para alcanzar su completo apresto operacional, para que de esta manera se puedan tomar las acciones necesarias para la procura de los mismos en plena coordinación con el Comando Logístico Operacional (COLOP).

### **Completamiento de personal**

Deberán diseñar estrategias para garantizar el empleo adecuado del personal militar en los cargos según sus capacidades, completar con Tropas Profesionales las plazas de las unidades de armas y servicios con sistemas de alta tecnología, entre ellos: los especialistas, operadores, conductores, tripulaciones de los diferentes sistemas de armas, tripulaciones y especialistas de buques o embarcaciones de la Armada, personal especialista de apoyo en tierra de la Aviación Naval, entre otros; cumplir con prioridad la ocupación de los cargos operativos sobre lo administrativos; completar cargos críticos, Estados Mayores, Planas Mayores, Comandos, Segundos Comandos.

De igual forma se debe hacer énfasis en la Tabla de Organización y Equipos (TOE) de cada una de las trescientas treinta y cinco (335) unidades de nuestra Armada Bolivariana, esto nos permitirá conocer el 100% no solo de nuestro personal, sino también del armamento y munición, equipos y sistemas, que debemos tener, a su vez, esto nos hará evaluar la organización y consolidación de nuestras unidades como unidades permanentes, reducidas y de cuadros, que incidirá en el incremento del nivel de apresto operacional, para ello debemos fortalecer y optimizar la Reserva Activa y la Reserva Militar.

Otros aspecto que debemos poner especial atención y que coadyuvará en el completamiento del personal al momento de la movilización y concentración, y para ello hago responsable al Estado Mayor y Directores Navales, es la designación, previa planificación y análisis, de todo el personal profesional que se encuentren en cargos administrativos, es decir que no se encuentre en cargos operativos o cargos que estén dentro del sistema de mantenimiento logístico operacional, deben tener asignado un segundo cargo dentro de estas unidades, de manera de coadyuvar en la puesta en completo apresto operacional de las unidades y facilitar la organización y completamiento de personal, cuando sea ordenado, esto permitirá: completar unidades operativas; conocer el tiempo exacto del PCAO de cada unidad; que el personal designado se prepare con antelación al cargo que cumplirá al momento de la movilización; por ende todo esto incidirá en el incremento del nivel de apresto operacional.

### **Adiestramiento**

En consecuencia el adiestramiento del personal, que se ejecute en los diferentes ejercicios militares, debe estar orientado a la consolidación y fortalecimiento del Sistema Defensivo Territorial, como eje central de la defensa militar, para ello debemos servirnos al máximo de los Medios de Entrenamiento y Simulación y los medios de enseñanza, tales como, las técnicas de alineación de miras en frío, las enseñanzas en aulas de clases con métodos innovadores que sean prácticos y útiles para el aprendizaje, los juegos de guerras, la preparación operativa de los Estados Mayores, instrucción del orden cerrado, el entrenamiento físico para fortalecer las capacidades aeróbicas y anaeróbicas, competencias entre unidades, entre otras. Énfasis en los sistemas de armas, armamento individual y servicios técnicos, tales como las comunicaciones, artillería de campaña, entre otros, con el objetivo de elevar el nivel de adiestramiento y experiencia del personal, para contribuir en la defensa nacional, el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional.



Se debe hacer insistencia en el desarrollo de un sistema de inteligencia y contrainteligencia que coadyuve al sistema defensivo territorial, por ello el adiestramiento y preparación del personal es imprescindible en esta área y todo ello debe ser en coordinación con el pueblo organizado y Milicia

nacional, nos toca, señores integrantes de esta Armada Bolivariana, construir, basados en el compromiso de corresponsabilidad, identificar y conocer las amenazas internas y externas, nacionales e internacionales, por eso el trabajo en equipo, sin mezquindad, y con el máximo profesionalismo, integrado a los Órganos de Dirección de Defensa Integral y la Milicia Bolivariana, que debemos continuar fortaleciendo con las nuevas conformaciones de milicianos desde nuestras unidades para sumar al esfuerzo que viene realizando el Comando de la mencionada Milicia.

### **Equipamiento, Armamento y Munición, Comando y Control.**

Rescatar la cultura de mantenimiento, conservación y preservación, tanto de las instalaciones como de material y equipos, debe ser una constante exigencia de cada comando en todos los niveles, demandando la elaboración de planes de mantenimiento y supervisando la ejecución de los mismos para preservar la operatividad y el apresto de los sistemas y equipos, que garanticen su disponibilidad en caso de cualquier contingencia que lo amerite.

Todos los integrantes de la Armada Bolivariana debemos participar en la consolidación de planes que garanticen, sobre nuestra estructura orgánica, el sostenimiento logístico operacional de las unidades durante el desarrollo de las operaciones militares ejecutadas por las Regiones Estratégicas de Defensa Integral, en concordancia con el Sistema de Apoyo Logístico Territorial (SALTE), para ello debemos mejorar el sistema de reservas y distribución de alimentación, municiones y explosivos, a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional.



El Alto Mando Naval y las Direcciones Navales deben trabajar en todo momento para conocer las deficiencias y requerimientos de las unidades, en especial las de primer escalón (Buques de Combate y los de Apoyo al Combate, Cuerpo de Ingenieros, Brigadas de infantería de Marina Fronterizas, Puesto Fronterizos, Comandos de Mar, Aviación Naval, unidades de

Apoyo Logísticos, Unidades de Comunicaciones), de igual forma las unidades de segundo escalón (Institutos Educativos Militares, Brigadas de Infantería de Marina, unidades Educativas), para ello se debe tener acceso a la información generada por el sistema diseñado para la medición del Nivel de Apresto Operacional, esto permitirá conocer los equipos y sistemas que deben ser procurados o puestos a punto para elevar dicho nivel por ende esto redundará en el eficiente y exitoso cumplimiento de la misión.

## **SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Se debe fortalecer y consolidar la Primera Red de Puesto de Comando, siendo el Puesto de Comando de la Armada Bolivariana (PCAB), el ente rector del mismo, quien debe garantizar el comando, control y seguimiento de todas las actividades que realizan las unidades en pro de elevar el apresto



operacional y demás actividades de adiestramiento u operacional que se ejecuten, desde allí se deben girar los lineamientos y las directrices del Comando General y Estado Mayor para que sean cumplidas en cada una de las unidades, así mismo, todas las unidades tributarán todas las novedades, requerimientos, situación actual que permita la mejor toma de decisiones para el cumplimiento de la misión, por ello el PCAB tendrá un monitoreo constantes y desplegado sobre la condición actual de cada unidad en cuanto a su nivel de apresto operacional.

## **PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL DESARROLLO NACIONAL**

En el marco de la participación activa en el desarrollo nacional, debemos aprovechar de manera óptima las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como las bases materiales para la construcción del Socialismo Bolivariano. En este sentido la Armada Bolivariana debe contribuir con el fortalecimiento de la Gran Misión Abastecimiento Soberano, que se ha erigido como pilar fundamental en la estrategia nacional para neutralizar y acabar con la distorsión existente en la red de distribución que sostiene a grupos especuladores, que movidos por sus intereses particulares se enquistan en la economía afectando el bolsillo de los venezolanos, destruyendo



el proyecto socialista, que busca contener la inflación, los incrementos desproporcionados e inducidos de precios y recuperar el poder adquisitivo mediante acciones coordinadas, en la que la FANB juega un papel protagónico en el acompañamiento y ejecución de todas las acciones que impactan positivamente en las actividades de producción, distribución y comercialización de productos en las áreas agroalimentaria, farmacéutica e industrial, como la adecuada inspección y contribución al desarrollo y eficiencia de las empresas estratégicas productivas del Estado en los sectores agroalimentario e industrial, productos de higiene personal, mantenimiento del hogar y farmacéutico.

Tomaremos como premisa la aplicación de las tres “R” ordenadas por nuestro Comandante en Jefe, Nicolás Maduro Moros: rectificación profunda, verdadera y constructiva, rebelión de masas frente a la amenaza de la oligarquía y renacimiento del Bolivarianismo y del Chavismo, para poder enfrentar a los poderes hegemónicos que tienen controlado el sistema económico nacional e internacional, que es otra de las formas de dominación, a través de los monopolios y las grandes transnacionales que cuentan con suficiente poder económico, político, mediático e inclusive militar, para manipular los mercados, controlar los precios de los bienes y servicios, provocando desestabilización en las economías de los países que no comulgan con sus intereses capitalistas, por lo cual controlan los suministros de mercancía en las áreas más sensibles como alimentos y medicinas, generando como en el caso venezolano una matriz y efecto de desabastecimiento inducido, constituido por una Estrategia No Convencional de la Guerra.

## **REVOLUCIÓN BOLIVARIANA**

No nos llamemos a engaño, sepamos asumir nuestra responsabilidad ineludible con este pueblo heroico que ha soportado de forma altruista y aleccionadora la situación a la que ha sido objeto de sometimiento, afrontemos y reconozcamos con valor nuestras debilidades, y más importante aún, dediquemos nuestro esfuerzo en corregir, mejorar, perfeccionar cada día más las estrategias y los procesos para disminuir con nobleza la extrema situación de vulnerabilidad de Venezuela ante los métodos de guerra económica, bajo la constante presión geopolítica ejercida por las pretensiones imperialistas sobre nuestro suelo patrio, a los que no les ha importado el sufrimiento de un pueblo, generando el caos como herramienta de desestabilización para luego usar como pretexto la restauración de los derechos humanos, la

democracia, las libertades públicas y la liberación de los políticos presos, con la que buscan desprestigiar al Gobierno Bolivariano del Presidente Nicolás Maduro Moros y cambiar el destino revolucionario que se lleva en Venezuela.

Invito a los tripulantes de mi querida Armada Bolivariana, en todos sus niveles jerárquicos a ser agudos observadores y denodados en el análisis, a mantener firme el rumbo de nuestro glorioso Componente Naval, ante la amenaza contra el proceso revolucionario, a fin de contar con el conocimiento necesario para la toma de decisiones respecto a la Defensa Nacional, pues un país cuya historia ha sido la causa de la libertad, que no ha salido de sus fronteras sino para dar libertad a los pueblos, hoy se ha convertido en amenaza para el imperio más poderoso del continente, según la Orden ejecutiva 13.692, dictada por el ex presidente Barack Obama, que califica a Venezuela como “una inusual y extraordinaria amenaza a la Seguridad Nacional y a la Política Exterior de EE.UU”, extendida para el año 2017.

Es nuestro deber mantener informados a los hombres y mujeres de la FANB, alertar sobre estas estrategias que normalmente preceden, eventos injerencistas de carácter más violento, desde bloqueo económico hasta acciones unilaterales o en coalición, tomando como pretexto la salvaguarda de los derechos humanos, que ya hoy se están evidenciando sobre la nación, así pues vale recordar los casos de países como: Cuba, Costa de Marfil, Zimbabue, Somalia, Libia, Sudan del Sur, Omán, Yemen, Belarús, Myanmar, Ucrania, Siria, Irán y Rusia; en ese sentido EE.UU ha declarado 53 estados de emergencia desde 1976 siendo Venezuela el último.

También es necesario tomar conciencia de una nueva amenaza, los ataques cibernéticos, tema sobre el cual hemos venido avanzando en las filas de nuestra institución generando toda una doctrina de ciberdefensa, planificando la adquisición de equipos de alta tecnología y diseñando planes de defensa que permitan neutralizar cualquier ataque, mientras tanto enfoquemos reales esfuerzos en la especialización del personal en esta materia, así como incluir el uso de los medios de comunicación convencionales (radio, televisión, prensa escrita) y no convencionales (redes sociales), para difundir mensajes de alto contenido educativo, moral y ético para contrarrestar los ataques psicológicos contra nuestro pueblo, la FANB y el país.

Sobre la base de lo planteado en estas líneas, quiero reafirmar mi lealtad plena al Presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela y Comandante en Jefe de la FANB, Nicolás Maduro Moros, y el legado indiscutible del Comandante Supremo y Eterno Hugo Chávez Frías, en favor del pueblo soberano, esperando de ustedes hombres y mujeres patriotas, el estricto apego a la Constitución y las leyes, evocando siempre la virtud y honor que representamos al portar el uniforme militar, para trabajar cada día con mayor ahínco y vocación de servicio, sin perder el norte que nos compromete con el pueblo como fieles garantes de la custodia de nuestros espacios acuáticos, de soberanía e independencia nacional, con el objetivo de preservar la paz, la tranquilidad y el bienestar de ese pueblo que confía en el valor de cada uno de nosotros.

Gracias al proceso revolucionario que se vive hoy en el país es que contamos con una FANB, con alto poder de defensivo, modernizada, equipada y adiestrada para afrontar las amenazas que se mantienen latentes sobre nuestro suelo patrio, con la dignidad y valentía heredada por nuestros héroes de la independencia, que supieron defender el bien más preciado que tenemos y que hemos reconquistado después de doscientos años, nuestra plena soberanía e independencia nacional.



Cada comandante debe asumir con honor la responsabilidad de defender a esta patria, ser orientador permanente de sus subalternos, establecer acciones



que contribuyan al cumplimiento de las directrices emanadas del comando superior, para la consolidación de la revolución bolivariana en la construcción de un modelo económico y social que tiene como base fundamental erradicar la desigualdad y brindar la mayor suma de felicidad posible al pueblo venezolano.

***EDGLIS HERRERA BALZA***  
***ALMIRANTE***  
***COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA***